

Dolores García Padrón (coord.), *Desarrollos del nombre propio en español: adjetivos de relación y lexicalizaciones*, Madrid, Arco Libros, 2019, 271 págs. ISBN: 978-84-7635-988-4.

Desarrollos del nombre propio en español: adjetivos de relación y lexicalizaciones es un trabajo coordinado por la profesora Dolores García Padrón, quien detalla en el prólogo de la obra los materiales que va a encontrar el lector. Este libro supone la continuación y cierre de una trilogía de trabajos sobre el nombre propio, precedido por *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos* de 2015 y la obra *Cortesía, apodos e hipocorísticos en español: fundamentos lingüísticos*, de Marcial Morera, de 2017¹. En los tres volúmenes, investigadores procedentes de las universidades de La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia y Leipzig indagan en la semantividad de este tipo de sustantivo. Todo ello se consigue gracias a los elementos que durante toda una década estos estudiosos del lenguaje recopilaron en dos bases de datos: GentiDB² y DeonmasticDB³.



El presente volumen se compone de nueve trabajos de investigación que abordan cuestiones teóricas sobre la significación y el uso del nombre propio, su aparición en las obras lexicográficas más destacadas, la derivación gramatical a partir de los antropónimos, la asociación de los nombres propios y determinados aspectos sociolingüísticos y el desarrollo gramatical de los gentilicios.

El primer capítulo es un estudio de los profesores de la Universidad de La Laguna y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, Marcial Morera y Juan Manuel Pérez Vigaray, y se titula “El nombre propio desde el punto de vista de la lengua: significación y sentidos” (pp. 11-23). Discuten en él, entre otras cuestiones, la naturaleza semántico-gramatical del nombre propio, que se encuentra a medio camino entre lo gramatical y lo léxico. Con respecto a los sustantivos, los autores señalan la existencia de cuatro tipos de significación idiomática y hacen un recorrido por su presencia o no, precisamente, en los nombres propios. Se refieren a significación primaria, que todo nombre posee en tanto signo con significante fonológico que puede sufrir modificaciones formales, como los acortamientos que dan lugar a los llamados *hipocorísticos* (Morera 2017); significación categorial, aunque no necesitan estos sustantivos combinarse con artículos y otros demostrativos para realizar una función designativa, pero esto sí que se produce en el empleo coloquial para enfatizar y llamar la atención, especialmente en algunas modalidades dialectales, como el castellano catalán y el español chileno (Moreno Fernández 2014). Son, además, elementos unirreferenciales, pues se refieren a personas, animales o cosas concretas, lo que determina su combinatoria o su posible pluralización. No reciben, por tanto, significación morfológica ni tampoco significación sintáctica puesto que los nombres compuestos, por ejemplo, no pueden intercambiarse. Pero sí que determinados nombres propios tienen prestigio por la información ideológica que llevan aparejada (p. 19) y algunos, incluso, conservan aún la significación léxica del nombre del que derivan.

¹ Este conjunto de investigaciones ha sido auspiciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con el proyecto *Estudio global de los gentilicios de la lengua española* (FFI2008-01817) y por el Ministerio de Economía y Competitividad mediante la financiación del proyecto *Los desarrollos semántico-lingüísticos del nombre propio en español: adjetivos de relación, hipocorísticos y lexicalizaciones* (FFI2014-58260-P).

² Disponible en <<http://gentidb.saii.ull.es>>.

³ Recuperable en <<http://deonmasticdb.saii.ull.es/usuarios/acceso>>.

Continúa Marcial Morera con el capítulo segundo, “La adjetivación del nombre propio en español” (pp. 25-102), que se centra en cómo un conjunto de factores determina la variación de los deonomásticos, o unidades creadas por la derivación de un nombre propio, en nuestro idioma, tal como el tipo de sufijo que los complementa o las referencias hacia las que apuntan. Principalmente, los nombres propios pueden dejar de funcionar como nombres propiamente dichos y transformarse en adjetivos, momento en que dejan de identificar a una persona, animal o cosa para entenderse como atributo, característica o parte del nombre que los rige. Estos son, según el autor, los adjetivos de relación o relacionales que se definen como ‘perteneciente a’, ‘relativo a’ o ‘propio de’ y solo se combinan con el verbo *ser*. Asimismo, entre las características que enumera el autor se encuentran su carencia de antónimos, su complementación de forma especificativa y su prefijación con formas como *ante-*, *pre-* o *neo-*.

Seguidamente, encontramos el trabajo “Consideraciones sobre los adjetivos deantroponímicos con *-ista* en español” (pp. 103-136), de José Juan Batista, también profesor en la Universidad de La Laguna, que señala la importancia de los sufijos *-ista* e *-ismo* en la formación de deantroponímicos nominales en la historia del español. Mediante este sufijo, los nombres propios –especialmente los antropónimos– obtienen un valor que va desde ‘partidario de una doctrina o teoría’ (*marxista, fascista*), ‘especialista en una ciencia’ (*higienista, periodista*), hasta una designación irónica o burlesca (*simplista, populista*) (p. 104). El autor describe el significado histórico de *-ista* considerando la relación opositiva que ha mantenido con otros sufijos, como *-ano* y *ero*, y analiza, además, una larga lista de dobles de nombres de uso general en español constituidos por este sufijo y por *-ismo*.

En cuarto lugar, hallamos “Los desarrollos gramaticales de los gentilicios en español” (pp. 127-136), también de Marcial Morera, que denota los procesos de derivación y composición que intervienen en la formación de los gentilicios en la lengua hispana. Este tipo de nombres suelen desarrollar un campo de uso más o menos variado, desde las acepciones generales de los diccionarios, como ‘perteneciente o relativo a’ y ‘natural de’, hasta otras más específicas, como ‘lengua que se habla’, ‘tipo de ropa que se usa en’ o ‘hábito propio de la gente de’. En los sustantivos de origen se producen modificaciones morfológicas que pueden cuantificarlo internamente o transformarlo en otro sustantivo o en un verbo. Los sufijos que tienden a ejercer esta función gramatical son: *-idad*, *ía*, *ista*, *ismo*, *ero*, *ico*, *ar*, *izar* y *ficar* (p. 129).

A continuación, la profesora Dolores García Padrón firma “Las expresiones fijas con nombre propio en el diccionario general” (pp. 137-165), que estudia el funcionamiento de algunas unidades fraseológicas y su definición en el diccionario de la Real Academia Española. Efectúa la lingüista un análisis sobre las expresiones hechas y la manera en que deberían tratarse por su carga semántico-cultural en las obras de carácter lexicográfico, más si son derivadas de nombres propios, que constituyen un número importante de estas unidades. Estas tienden a perder su valor identificativo original y presentar nuevos efectos semánticos. Se plantea García Padrón qué unidades registra el *DLE*, por qué y de qué manera se hace alusión al nombre propio del que provienen, aunque no existe un consenso sobre qué elementos deben incluirse y cuáles no y hasta qué punto se encuentran fijados en el idioma. Analiza, de la misma manera, cómo se han seleccionado, cómo se ubican en el diccionario o cuál es su escritura.

Le sigue el capítulo de la profesora Juana Herrera Santana, también de la Universidad de La Laguna, denominado “Factores sociales y lingüísticos que intervienen en la lexicalización de hipocorísticos: el caso de *choni*” (pp. 167-186),

que expone el proceso de creación de nuevas voces a partir del acortamiento de un nombre propio, lo que da lugar a los llamados *hipocorísticos*, cuya formación puede cambiar según la variación diatópica y diastrática. Estos toman un valor déictico-referencial en determinadas situaciones comunicativas, hasta el punto de que, en ocasiones, ese contenido añadido se une al concepto original. En el caso de *choni*, por ejemplo, la estudiosa del lenguaje apunta hacia tres valores distintos: ‘turista anglosajón’ en Canarias, ‘tipo, amigo’ en El Ferrol y ‘persona, generalmente mujer, con poca educación, perteneciente a los grupos socioeconómicos más bajos, con comportamiento, vestimenta y manera de hablar característicos’, de uso general y que es en el que se centra la autora, como forma derivada del nombre propio *Asunción*. Este se emplea también como adjetivo y ha dado lugar a formas derivadas como *chonismo* y *chonil*. Se trata, pues, de una muestra evidente de que los antropónimos conllevan valores culturales y pragmáticos que se han ido conformando históricamente y de que las diferencias y desigualdades socioeconómicas vigentes se trasladan también a la lengua, conservando los matices despectivos con los que las palabras fueron creadas.

Posteriormente, el profesor Pérez Vigaray introduce “El nombre propio en el *Diccionario de la Lengua Española*” (pp. 187-221), que, de modo similar, a como lo abarcaba la profesora García Padrón, investiga cómo se presentan en el diccionario académico estos sustantivos, con qué tipología, en qué lugar, cómo se definen, etc. Aunque parece que quedan fuera de las obras lexicográficas, “todo diccionario general de la lengua es también un diccionario «enciclopédico»” (p. 190). Por eso, profundiza el autor en la manera de incluir estos elementos, ya sea como entradas, como subentradas –las más abundantes– o como acepciones –de manera “enmascarada”–. Y, aunque en la descripción del *DLE* no se especifica nada sobre su inclusión, sí que aparecen en él un número abundante de ellos.

En penúltimo lugar, hallamos “El nombre propio en el *Diccionario de americanismos*” (pp. 223-260), en el que las profesoras Tabares Plasencia y Sinner, de la Universidad de Leipzig, continúan la estela de sus predecesores en el análisis de la presencia de los nombres propios en la obra lexicográfica. Presentan una clasificación de las unidades recogidas en el diccionario que derivan o contienen un nombre propio, a pesar de que esta obra tampoco contempla en su descripción la recopilación de acrónimos o nombres propios como tales, y lo hacen mediante un vaciado manual de la versión impresa de la obra y basándose en el tipo de nombre propio, hasta obtener un total de 823 unidades, que describen mínimamente las autoras, aunque ellas mismas apuntan a la necesidad de seguir indagando a este respecto.

Finalmente, cierra el volumen un capítulo del profesor Morera con la descripción de un diccionario de nombres propios que se encuentra en fase de elaboración, con el trabajo denominado “Hacia un diccionario deonomástico de la lengua española de base semántico-lingüística” (pp. 261-271). En él se pretende hacer un análisis de todos y cada uno de los desarrollos semántico-lingüísticos que han experimentado los nombres propios españoles, su definición y tipos de significación, los elementos que los constituyen, los hipocorísticos y unidades fraseológicas a los que han dado lugar y sus lexicalizaciones y derivados. Todo esto supone una dificultad de tal envergadura que ralentiza su elaboración y publicación, así que será cuestión de esperar para ver materializado este trabajo y poder disponer de una obra tan específica sobre los nombres propios en español.

En conclusión, este volumen constituye una prolongación de los trabajos anteriores de este grupo de investigación, que van desde los tipos de significación que caracterizan a los nombres propios, los sufijos que los modifican y dan lugar a sustantivos comunes o adjetivos nuevos, el análisis de su presencia en la lexicografía española, los factores sociales y

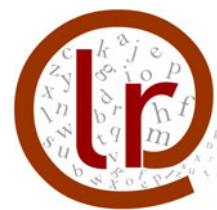
Dolores García Padrón (coord.), *Desarrollos del nombre propio en español: adjetivos de relación y lexicalizaciones*, Madrid, Arco Libros, 2019, 271 págs. ISBN: 978-84-7635-988-4.

lingüísticos que pueden intervenir en la lexicalización de nombres propios o formas derivadas de ellos hasta la necesidad de recopilar y describir de manera concisa el inventario de estas unidades existentes en español para un mayor y más profundo conocimiento de ellas.

Natalia Ruiz-González

Universidad de Granada

nataliaruiz@ugr.es



Dolores García Padrón (coord.), *Desarrollos del nombre propio en español: adjetivos de relación y lexicalizaciones*, Madrid, Arco Libros, 2019, 271 págs. ISBN: 978-84-7635-988-4.

Referencias bibliográficas

Moreno Fernández, Francisco (2014, 3ª ed.): La lengua española en su geografía. Manual de dialectología hispánica, Madrid: Arco Libros.

Morera Pérez, Marcial (2015): El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos, Madrid: Arco Libros.

Morera Pérez, Marcial (2017): Cortesía, apodos e hipocorísticos en español: fundamentos lingüísticos, Madrid: Arco Libros.